



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 06
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
29 DE OCTUBRE DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la SEXTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente. Se procede al pase de lista

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la presencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 13 horas con 43 minutos, del 29 de octubre de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de las Actas derivadas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis y discusión y, en su caso, aprobación de la designación del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con fundamento en el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.**
- VII. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la autorización del descuento del 100% en recargos del Impuesto Predial, durante los meses de noviembre y diciembre 2024.**
- VIII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- IX. Asuntos Generales.**
- X. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Someto a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo las actas derivadas de la Tercera Sesión

Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 04 de octubre 2024, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. ¿Me autoriza, Presidente, someter a votación este punto y posteriormente darles cuenta de ello?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación de las actas derivadas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LAS ACTAS DERIVADAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continúe con la Sesión, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que para esta Sesión no contamos con correspondencia.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Secretario.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, para que haga una breve exposición de motivos, así como nos dé a conocer una breve síntesis curricular del Licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, gracias. Hago de su conocimiento que, con fecha 23 octubre de 2024, se llevó a verificativo la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, en el que, entre otras cosas, se acordó que se proponga a este Ayuntamiento al Licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú, para que ocupe la titularidad de la Comisaría de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, esto fue aprobado por unanimidad de los que conforman el Consejo de Administración.

El Licenciado Juan Carlos Gutiérrez Cantú es egresado de la Universidad Valle de México, de donde obtuvo la Licenciatura en Derecho; cuenta con cedula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, la cual ustedes tienen en calidad fotocopia en la carpeta que se les hizo llegar. Dentro del servicio público se ha desempeñado como Jefe del Departamento Jurídico de la Contraloría Municipal; Jefe del Departamento Jurídico y Transparencia del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, Abogado Procurador del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Nuevo León, fue titular de la Coordinación Jurídica de la COMAPA Reynosa y recientemente como Comisario de la misma Comisión Municipal aquí en Reynosa.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Someta a votación la propuesta del Consejo de Administración de COMAPA.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidor Teófilo Rubio.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Con su permiso Alcalde, compañeros Síndicos y Regidores. Como Regidor Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, deseo expresar mi total respaldo a la designación del Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú para asumir funciones de alta responsabilidad en nuestra administración.

El Lic. Gutiérrez Cantú cuenta con una trayectoria profesional intachable y una amplia experiencia en la gestión de recursos hídricos y servicios públicos. Su compromiso con la transparencia, la eficiencia y el bienestar de la comunidad lo convierten en el candidato ideal para fortalecer nuestras instituciones y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estoy convencido de que su incorporación aportará valor significativo a nuestros esfuerzos por optimizar los servicios de agua potable y alcantarillado, promoviendo el desarrollo sostenible y atendiendo las necesidades de nuestra población.

Invito a mis colegas y a la comunidad en general a brindar su apoyo al Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú en esta nueva encomienda, seguros de que su desempeño será en beneficio de todos los habitantes de Reynosa. Es cuánto, gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias. ¿Me autoriza, Presidente, someter a votación?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Someto a consideración la propuesta para designar al Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú como Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, con fundamento en el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, DESIGNAR AL LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ COMO COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En virtud de lo anterior, se tiene aprobada la designación del Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú para ocupar el cargo de Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo cual, solicito su presencia en esta Sala.

(INGRESA A LA SALA)

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: *¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?*

__Lic. Juan Carlos Gutiérrez Cantú: *SÍ, PROTESTO*

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: *SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!*

Continuamos con la Sesión, Secretario.

**VII. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: Buenas tardes, compañeros, doy lectura al Dictamen.

Reynosa, Tamaulipas a 29 de octubre de 2024

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rústica durante los meses de Noviembre y Diciembre del 2024 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio SFT/2359/2024, fechado el día 24 de octubre del presente año, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rústica, durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDO. - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió el oficio SAY/01932/2024, de fecha 25 de octubre del presente año, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERO. - Que el día 25 de octubre del 2024, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rústica durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTO. - De conformidad con el artículo 51, en su fracción XII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el cual establece que los Ayuntamientos por ningún motivo podrán condonar el pago de contribuciones, y atendiendo a los recargos son un accesorio de las contribuciones; por lo cual se fundamenta y justifica la propuesta motivo de estudio.

QUINTO. – Que, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en atención la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como el resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rústica, durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, y tomando en consideración lo narrado y el fundamento legal referido en el considerando CUARTO de este dictamen, esta Comisión:

RESUELVE

ÚNICO. – Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó el Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rústica, durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Propuesta de Condonación del 100% en recargos a los contribuyentes del Impuesto de la Propiedad Urbana, Sub Urbana y Rústica durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, en virtud de que dicho proyecto cumple con la disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2024 y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos del considerando QUINTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Primero, y HUGO FELIPE CHAVEZ HERRERA, Síndico Segundo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Como se mencionó al inicio de esta Sesión, se encuentra presente en la Sala contigua a este recinto la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolvérselas.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, Presidente. Se somete a su consideración el ingreso y la participación de la funcionaria municipal, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL A ESTA SESIÓN.**

Les informo, Presidente y a los demás miembros de este Ayuntamiento que se ha incorporado la C.P Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; a efecto de que su comparecencia sea solo en los términos que ordena el artículo 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. ¿Algún miembro de la mesa tiene alguna pregunta a la Secretaria?, si no, se somete a votación Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización del descuento del 100% en recargos del Impuesto Predial, durante los meses de noviembre y diciembre 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna propuesta? Adelante Regidora.

__Regidora Karla Paola Luna González: Me gustaría someter a consideración de ustedes, compañeros, un punto de acuerdo relacionado al uso de plataformas digitales para asistir a las Sesiones de Cabildo.

Puede que, por cuestiones extraordinarias, se nos impida asistir en persona a este recinto, así que por ello quiero proponer tener acceso a las Sesiones de Cabildo a través de vía ZOOM o plataformas digitales y así tener voz y voto sea válido, siempre y cuando sea con previa notificación por escrito dirigida al titular de la Secretaría del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidora. Se somete a votación la propuesta de la Regidora.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta de la Regidora Karla Paola Luna González, relativo al uso de las plataformas para poder llevar a verificativo la asistencia de ustedes los integrantes del Ayuntamiento a las Sesiones de Cabildo; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE LA REGIDORA KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ**

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Vamos a apoyar a la Regidora por su situación.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Aprobamos la moción de nuestra compañera, sin embargo, yo insisto a todos mis compañeros a que las Sesiones de Cabildo las hagamos de manera presencial, desde mi punto de vista muy particular, sugiero que es importante para cada uno de nosotros que le demos esa atención debida, salvo en algunas ocasiones y recuerdo en pandemia que no se podía sesionar de manera presencial, pero hacer el esfuerzo en lo que más se pueda para cada uno de nosotros estar llevando las Sesiones y estar asistiendo de manera presencial, creo que no hay mejor debate, por así decir, de los puntos que se pongan en la mesa, que estarlos discutiendo aquí cara a cara y de manera presencial. Sin embargo, voté a favor de la propuesta de la compañera, porque se entiende también que probablemente habrá circunstancias el día de mañana en alguno de nosotros que nos impida estar aquí presentes, pero sí los convino a todos a que la mayor parte de las Sesiones las hagamos de manera presencial, ese en mi punto de vista. Muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidor. ¿Alguna otra iniciativa? Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

IX. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún asunto a tratar en la mesa? Adelante Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Buenas tardes, con su permiso Presidente, compañeros. Acabamos de votar a favor de la condonación del 100% de recargos, que creo que es una medida muy correcta y muy buena para toda la ciudadanía de Reynosa, sin embargo, sabemos que muchos de los ciudadanos van a pedir el día para venir a hacer su pago, Síndico, y luego pudieran toparse con el tema de que por alguna situación está bloqueado el pago, entonces, necesitaríamos tener alguna ventanilla de atención para solucionar inmediatamente para que no tengan que pedir otro día posterior o bien algún número telefónico o alguna liga digital donde pudieran comprobar el hecho y poder venir a pagar, va a redundar en una situación positiva y que lo van a poder hacer sin ningún problema, para poder programar mejor la atención para el ciudadano.

__Primer Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán: De hecho, respondiendo a lo que comentas, sí hay una ventanilla, cuando empiezan los descuentos siempre ponen una ventanilla para única y exclusivamente para los predios bloqueados, sí cuenta el

área con ese beneficio, vamos, de atención más oportuna, pero sí se considerará por si se acumula por los tiempos y las fechas que hay más gente, sí se considerará para que se ponga una o dos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Y aparte de eso, también comentarles a todos que el pago del predial se puede hacer en línea, al igual que el de agua, los dos los pueden hacer desde su casa. ¿Alguien más?

__Regidora María Anselma Herrera Rodríguez: Con su permiso Alcalde, compañeros. En el mes rosa, el cáncer de mama es una realidad que no podemos ignorar, cada año miles de mujeres en México pierden la vida a causa de esta enfermedad, sin embargo, está en nuestras manos cambiar esta realidad. El mes rosa fue creado en 1985 con la misión de educar y sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de la detección temprana que incrementa en un 90% las probabilidades de curación, no podemos subestimar el poder de la prevención, una autoexploración mensual y una mastografía a tiempo pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte. En Reynosa, el Sistema DIF está comprometido con esta causa, por eso, durante todo octubre nuestras exploraciones y mastografías son totalmente gratuitas, no estás sola en esta lucha. Te invitamos a visitar el Sistema DIF, ubicado en Bulevar Hidalgo #1900, colonia Hidalgo, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. También puedes agendar tu cita enviando un mensaje de WhatsApp al 8991188929. Cuidar de tu salud no es solo un acto de amor propio, sino también de amor por tu familia, tómate el tiempo para explorarte, si tienes más de 40 años no dudes en hacerte una mastografía, además no olvides que la salud integral incluye protegernos contra la enfermedad de la temporada invernal, te invitamos a vacunarte contra la influenza en cualquier Centro de Salud Pública de Reynosa, como el ISSSTE, el Hospital General, es gratuita y fundamental para evitar complicaciones graves, especialmente en adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. En Reynosa creemos que prevenir es el acto más puro de amor, no esperes más cuida tu salud, recuerda el cáncer de mama no tiene porqué ser una sentencia, la detección oportuna es la clave, este octubre Reynosa se pinta de rosa. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Efectivamente las mamografías son gratuitas en el mes de octubre, pero también en noviembre y diciembre se va a ampliar la campaña para que todos puedan hacerse los chequeos correspondientes y especialmente las chavitas arriba de 40 años puedan llevárselo de manera gratuita en el DIF Municipal. ¿Alguien más? Bueno, siguiente punto del Orden del Día.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 14 horas con 09 minutos, del 29 de octubre de 2024, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024-2027.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBARON POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**
- III. APROBADO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**
- IV. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Primer Síndico	C. Hugo Felipe Chávez Herrera Segundo Síndico
C. Oralia Cantú Cantú 1er. Regidora	C. Ramiro Garza Treviño 2º Regidor
C. Karla Paola Luna González 3er. Regidora	C. Arnoldo Treviño Azuela 4º Regidor
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa 5º Regidora	C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro 6º Regidor
C. María Anselma Herrera Rodríguez 7º Regidora	C. Teófilo Rubio Maldonado 8º Regidor
C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño 9º Regidora	C. Alan Efrén Domínguez Jiménez 10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

